

Expediente: **2873/23**

Carátula: **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ BRANDAN ROQUE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - BRANDAN, ROQUE ANTONIO-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2873/23



H106019160302

**JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ BRANDAN ROQUE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 2873/23.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/05/2026 presentado por ORTIZ, FERNANDO RAMIRO:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Se la notifica digitalmente del presente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).- JA.- 2873/23 -

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.